BOLETÍN DE LA COMISIÓN DE FLORA DEL COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNIÓN MUNDIAL PARA LA NATURALEZA

COMISIÓN DE FLORA
COMITE ESPAÑOL
UICN
Unión Mundial para la Naturaleza

CONSERVACIÓN VEGETAL

Abril 1999 * núm. 4

EDITORIAL: UNA REUNIÓN Y UNA LISTA

Lento, inseguro y a destiempo, el boletín *Conservación Vegetal* sigue apareciendo. Como siempre, es difícil mantener su publicación sin la participación de muchos y, de nuevo, queremos dar las gracias al servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Madrid y a la Dirección General de la Conservación de la Naturaleza. Y cómo no, un agradecimiento completo a los colaboradores en este cuarto número. Todos ellos, con su interés y conocimiento dan continuidad a este proyecto.

El pasado octubre tuvo lugar en Montesquiu (Barcelona) la Asamblea Anual de la UICN-España (ver sección Noticas). Hubo cambios de organización en las comisiones y la coordinación de la de Flora se trasladó de Málaga a la Unidad de Botánica de la Universidad Autónoma de Madrid. Y desde aquí, vamos a intentar dotarla de contenidos y precisar objetivos para que sea algo más que un conjunto de palabras. Nuestra primera intención será tratar de convocar una próxima reunión, que basada en una representación territorial, sirva para estos motivos. Hace ya tres años de la de Córdoba, donde tomó forma la comisión y se dio pie al boletín. Pasado este tiempo se han clarificado posturas y ahora es necesario intentar ofrecer resultados. En dicha convocatoria podría abordarse un tema concreto: **listado consensuado de especies vegetales amenazadas**. Una lista roja que, tomando en consideración los conocimientos actuales, fuese un recurso más para las futuras acciones conservacionistas, y que podría aglutinar a las personas interesadas en la conservación de la flora del Estado.

En esta tarea, otros aspectos pueden ser también de importancia. Por ejemplo, son pocas las referencias que existen sobre la aplicación de las nuevas categorías de la UICN en el mundo botánico y esta lista comprobaría su validez en la flora mediterránea, buscando fórmulas para su correcta aplicación. En la vertiente institucional, su elaboración podría significar un apoyo al desarrollo de la revisión del Catálogo Nacional y de los autonómicos que están aún por aparecer. Por otro lado, habría de reflejar la información contenida en los catálogos recientemente aprobados y los nuevos conocimientos corológicos y taxonómicos.

LAS GRAMÍNEAS: PROBLEMAS Y ESTRATEGIAS PARA SU CONSERVACIÓN

La península Ibérica es depositaria de un rico patrimonio agrostológico. Al contemplar el conjunto de su flora vascular, observamos que la familia de las gramíneas constituye una de las más amplias, tanto en número de representantes (especies, subespecies y variedades) como en estrategias vitales que, adquiridas tras una larga historia evolutiva, les ha permitido tener "especialistas" en casi todos los ecosistemas. Podemos decir, sin reparos, que se trata de una familia cosmopolita, frente al temperamento estricto que exhiben otras monocotiledóneas: liliáceas, amarilidáceas y orquidáceas, restringidas a un determinado y selecto número de hábitats.

Festuca eskia Ramond ex DC., endemismo de la alta montaña pirenaico-cantábrica.

Desde hace algunos años, sigo con atención la prolija bibliografía dedicada a la flora protegida y parece que estas plantas no ocupan mucho espacio en las listas de los catálogos. Entre el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas y los Catálogos Autonómicos que ya han sido elevados al rango de normativa legal, se reúnen 24 taxones de gramíneas, tres diagnosticados en "peligro de extinción", 9 dentro de la categoría de "vulnerable", tres de "interés especial" y 8 en "estrictamente protegidos". Esta cifra indica la escasez de taxones registrados en una familia que cuenta con más de 500 especies y subespecies -en las compuestas, excluyendo Canarias, se contabilizan 78 con diferentes niveles de protección; en las crucíferas, 39-. La conclusión parece obvia: la familia Poaceae no se encuentra inminentemente amenazada y por tanto no requiere, en esta primera andadura de urgente protección, actuaciones immediatas, salvo en los casos concretos ya detectados y censados. En parte, ésto es indudablemente cierto, pues algunas de sus características vegetativas y reproductoras les confieren una especial resistencia, si comparamos este colectivo una vez más con la familia que se sitúa a la cabeza de las prioridades sobre conservación, las orquídeas. Pero no por esto es menos cierto que su resistencia se ve ya mermada por la incidencia de otras circunstancias adversas, menos aparentes y por ende, poco notables, que comienzan a dejar ver sus efectos deletéreos sobre estas plantas y por añadidura sobre las comunidades en las que se integran.

Veamos algunos de los aspectos que a medio plazo -no pretendo ser alarmista- pueden convertir a muchos de sus representantes en miembros de la categoría "Vulnerable", si no se les brinda un seguimiento adecuado.

1.- En primer lugar y de forma general, hay que destacar uno de los rasgos inherentes, su aparente homogeneidad, determinada en parte, por la ausencia de notables variaciones en el aparato vegetativo, o son hemicriptófitos o son terófitos, y en parte, por la carencia de envueltas florales conspicuas. La falta de atractivo visual es una "ventaja", pues les libera de predadores inde-

Este número de Conservación Vegetal se publica gracias a la colaboración de:

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

UAM EDICIONES

Pensando en un futuro, una lista roja consensuada podría servir para evitar errores en la selección de los taxones más amenazados. Son éstos los primeros que han de recibir un seguimiento detallado estructurado en un plan de recuperación. Pensamos que es necesario un acuerdo general entre científicos y técnicos en los principios básicos que requieren dichos planes cuando tratamos plantas amenazadas. En nuestra opinión, parece urgente unificar metodologías y objetivos en este proceso. En algunas ocasiones, existe una muy escasa relación entre el desarrollo científico del plan y sus aplicaciones técnicas, del tal forma que se obtienen datos precisos sobre la biología de la especie en cuestión, pero no se sabe muy bien cómo utilizarlos para mejorar la protección de sus poblaciones naturales.

Por último, y dentro de estas pespectivas de futuro, a nadie escapa el acicate que podría significar una lista de este tipo para elaborar un Libro Rojo moderno y útil para la conservación activa de la flora del Estado.

La comisión representará lo que representen sus propuestas y todo será fuego de artificio sin el impulso y la ayuda de muchos. No en vano, los puntos de vista en conservación vegetal son amplios y a esa generalidad de enfoques apelamos para poder sacar adelante iniciativas, de lo contrario poca cosa haremos desde aquí. Es obvio que por ahora, el listado propuesto no es más que una nueva idea dentro del bullicioso campo de la conservación. Su elaboración irá unida a problemas y riesgos, en la selección de las fuentes de información, en el proceso de verificación e incluso en la aceptación general de su validez. Pese a todo, nos gustaría que la reunión y la lista pasasen de ser una intención a una realidad para cuando aparezca el próximo número de "***Conservación Vegetal***".

Conservación Vegetal se distribuye gratuitamente a las personas o entidades que estén interesadas. Puesto que la tirada se ajusta al número de destinatarios de la lista de envíos, cada número se agota a la vez que se publica. Por tanto, las nuevas peticiones que se reciban lo serán necesariamente para los números sucesivos y no para cualesquiera de los ya publicados. Recomendamos a las personas que ya reciben el boletín que por favor nos comuniquen cualquier cambio en su dirección; pueden hacer lo mismo áquellas que no estén ya interesadas en próximos números para que de esa manera no se desaproveche ningún ejemplar publicado.

Editor: Felipe Domínguez Lozano
Comité Editorial: Juan Carlos Moreno Saiz, Helios Sainz Ollero, David Galicia Herbada, Leoncio Moreno Rivero
Diseño: David Galicia Herbada
Unidad de Botánica, Departamento de Biología, Facultad de Ciencias. Universidad Autónoma de Madrid. 28049 Madrid
Tfno.: 91-3978108
Fax: 91-3978344
Correo electrónico: felipe.dominguez@uam.es

El equipo editorial agradece el envío de colaboraciones, noticias y sugerencias a ***Conservación Vegetal.***

Depósito legal: S.571-1997
ISSN: 1137-9952
Imprime: Gráficas Varona. Salamanca.

bidos (con excepciones, ahí tenemos el caso de las raras *Stipas* de "pluma", o de las *Brizas*, e incluso de algunos *Agrostis* de inflorescencia tenue, o del uso que a muchas se les da como escobas, etc.), pero, del mismo modo, tal cualidad puede considerarse una "desventaja", sobre todo, si pasan inadvertidas a los ojos de quienes deben verlas. Es posible que sólo se obtengan los datos de las especies más llamativas, ya sea por el tamaño de sus cañas y macollas, o porque forman poblaciones densas. Las especies que no reúnen estas características son muchas, unas se muestran abundantes en la naturaleza, pero otras tantas son verdaderamente escasas y la probabilidad de que aparezcan en las listas es, por tanto, baja o muy baja.

2.- Las gramíneas son uno de los integrantes principales de prados, pastizales, herbazales, etc. Algunas de estas fitocenosis herbáceas, explotadas y mantenidas tradicionalmente por el hombre como fuente de recursos ganaderos, llegan a presentar una riqueza extraordinaria en especies. De la perpetuación de tales formaciones seminaturales, en la actualidad gravemente amenazadas por un sinfín de intereses económicos, dependen un nada despreciable colectivo de gramíneas medioeuropeas, hemicriptófitos hidromorfos en distintos grados, que en pleno dominio mediterráneo encuentran en ellas el principal refugio. Su área actual de dispersión puede verse mermada con rapidez, al menos en buena parte de la Península, donde su presencia se enrarece progresivamente hacia el sur.

3.- Las gramíneas son excelentes colonizadores de espacios abiertos de muy distintas calidades: alterados, deforestados, abandonados. Miembros de pleno derecho del tan denostado colectivo de "malas hierbas", cuentan con un buen contingente de terófitos, auténticos "especialistas", que lejos de manifestarse indiferentes, suelen mostrar preferencias muy afinadas, escalonando su instalación, floración y propagación en el espacio y en el tiempo. Desgraciadamente, se detecta una lenta pero progresiva pérdida de diversidad en sus comunidades. Los muchos hábitats que les son propios quedan fuera de cualquier rango de protección de espacios, y determinadas especies de aparición poco frecuente (por ejemplo, especies de *Bromus*, *Vulpia*, *Hordeum*) pueden llegar a ser, en no mucho tiempo, realmente vulnerables.

4.- Las gramíneas juegan un importante papel en la restauración de la cubierta vegetal, además sus especializados y extensos sistemas de ramificación subterránea se revelan como excelentes instrumentos antierosivos y conservadores de suelo. Los programas de muy distinta índole que se acometen con fines restauradores, contemplan frecuentemente la instalación de especies alóctonas que muestren crecimiento rápido y gran capacidad expansiva. Entre ellas, las temibles C-4, excelentes oportunistas que acaban por desplazar a sus competidoras nativas C-3, en no pocas circunstancias. A otras, les seguimos el avance continuo que experimentan cada año a lo largo de las nuevas redes de comunicación; coexisten y forman poblaciones mixtas con sus congéneres autóctonos fuera de los espacios estrictamente viarios. El género *Festuca* sirve de ejemplo preocupante para ilustrar este aspecto, especies introducidas de los grupos *rubra* y *ovina* van ganando territorio. Detectamos su presencia fuera del hábitat artificial que les corresponde primariamente. Aún no ha pasado suficiente tiempo para conocer las relaciones de competencia que establecerán con sus parientes nativos, filogenéticamente próximos y endémicos en algunos de los casos. Tampoco se conocen las capacidades de mestizaje, aunque se les supone, y sus consecuencias.

5.- Por este último motivo, incidiré en la importancia de la conservación genética de las estirpes propias de cada lugar, *in situ*. Desde hace más de treinta años, los citogenetistas han comprobado la ausencia de barreras reproductoras entre géneros próximos, por ejemplo, entre *Lolium* y *Festuca*, *Festuca* y *Vulpia*, *Secale* y *Agropyrum*, etc., no digamos ya entre especies. Una vez más, la introducción de gramíneas tapizantes de procedencias diversas o desconocidas, en enclaves de alto valor botánico y paisajístico, incluso en espacios naturales que ya gozan de alguna figura de protección, constituye una práctica de riesgo, que desde el punto de vista estrictamente biológico, se revela como nociva y perjudicial, no sólo por la injerencia en la evolución y dinámica de una comunidad, sino también por la alteración o pérdida posible de las estirpes genéticas naturales que con toda su riqueza y potencialidad, caracterizan las biocenosis

El estudio pormenorizado de cada uno de estos aspectos y de otros tantos que quedan en el tintero por ahora, nos enfrenta a situaciones plurales que requieren una planificación coordinada. Los catálogos actualizados en lo nomenclatural, aspecto siempre tan engorroso, y en lo taxonómico, que no lo es menos, son las herramientas básicas a la hora de acometer las difíciles tareas de gestión y conservación de recursos naturales.

La elaboración del catálogo de las gramíneas espontáneas y subespontáneas de la Comunidad de Madrid, que recientemente hemos publicado, nos alertó sobre el estado de precariedad de ciertas especies que de antemano no esperábamos hallar en peligro. De los taxones comprobados e inventariados, que son 279 (26 de distribución restringida a la península Ibérica), cerca de los 2/3 integran el contingente de gramíneas con representación escasa o muy escasa en el territorio madrileño, contingente que en este momento alcanza a 71 taxones. Una buena parte de ellos, los estamos valorando detenidamente para indicar la conveniencia de que se integren en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres de la Comunidad Autónoma de Madrid, junto a *Secale montanum*, única gramínea protegida en la región. Es deseable que las modificaciones que se propongan al Catálogo Nacional de Especies Amenazadas y a los Catálogos Regionales, reflejen los avances taxonómicos y corológicos producidos en las familias que pueden resultar menos conocidas, pero no por ello menos expuestas a la adversidad.

CONSUELO CEBOLLA LOZANO
Departamento de Biología (Botánica). Universidad Autónoma, 28049-Madrid